

**AyT CajaMurcia
Hipotecario II,
Fondo de Titulización de
Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2012, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

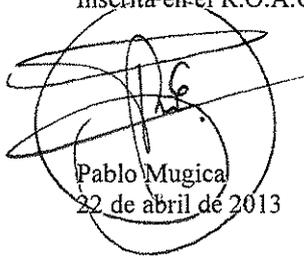
Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
22 de abril de 2013



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 01/13/07623
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2012	31/12/2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		117.096	131.282	PASIVO NO CORRIENTE		127.824	149.120
Activos financieros a largo plazo		117.096	131.282	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		127.824	149.120
Derechos de crédito	4	117.096	131.282	Obligaciones y otros valores negociables	6	117.147	136.318
Participaciones hipotecarias		99.817	129.983	Series no subordinadas		108.303	126.026
Certificados de transmisión hipotecaria		16.502	-	Series Subordinadas		8.844	10.292
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	1.675	1.903
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		1.675	1.903
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	13	2.192	3.259
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		2.192	3.259
Activos dudosos		777	1.363	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(64)	Otros pasivos financieros		6.810	7.640
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros	13	6.810	7.640
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		21.340	21.152
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		20.693	20.504
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		20	4
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	20.261	20.318
		-	-	Series no subordinadas		18.611	18.184
		-	-	Series subordinadas		1.528	1.494
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		122	640
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	5	26
		-	-	Préstamo subordinado		-	14
		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		5	12
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
		-	-	Derivados	13	407	156
		-	-	Derivados de cobertura		407	156
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
		-	-	Importe bruto		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Ajustes por periodificaciones	8	647	648
		-	(2)	Comisiones		640	641
		-	-	Comisión sociedad gestora		8	7
		-	-	Comisión administrador		3	4
		-	-	Comisión agente financiero/pagos		6	9
		-	-	Comisión variable - resultados realizados		623	621
		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
		-	-	Otras comisiones		-	-
		-	-	Otros		7	7
		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	(2.192)	(3.261)
		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	13	(2.192)	(3.259)
		-	-	Gastos de constitución en transición		-	(2)
		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		146.972	167.011	TOTAL PASIVO		146.972	167.011

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 16 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		3.976	4.205
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	3.958	4.158
Otros activos financieros	5	18	47
Intereses y cargas asimilados		(1.410)	(2.521)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(1.378)	(2.475)
Deudas con entidades de crédito	7	(32)	(46)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	13	(1.495)	(651)
MARGEN DE INTERESES		1.071	1.033
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(1.137)	(967)
Servicios exteriores	11	(25)	(23)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(1)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(23)	(22)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8 y 9	(1.112)	(944)
Comisión de Sociedad gestora		(35)	(33)
Comisión administración		(14)	(16)
Comisión del agente financiero/pagos		(9)	(10)
Comisión variable - resultados realizados		(1.052)	(750)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(2)	(135)
Deterioro de activos financieros (neto)		66	(66)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	66	(66)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.039)	7.937
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	931	1.143
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.086	4.121
Intereses pagados por valores de titulización	(1.896)	(2.309)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.244)	(664)
Intereses cobrados de inversiones financieras	24	40
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(39)	(45)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.112)	(823)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(35)	(34)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(15)	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)	(6)
Comisiones variables pagadas	(1.050)	(766)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(858)	7.617
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros (Nota 13)	(858)	7.617
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(832)	(1.655)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(590)	(1.469)
Cobros por amortización de derechos de crédito	18.119	20.405
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(18.709)	(21.874)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(242)	(186)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(242)	(186)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.871)	6.282
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.595	9.313
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13.724	15.595

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(428)	4.360
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(428)	4.360
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.495	651
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1.067)	(5.011)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2	129
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2)	(129)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

AyT Caja Murcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Fondo

AyT Caja Murcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 6 de noviembre de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 315.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 31 de octubre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 8 de noviembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,02% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración por importe de 75 miles de euros, pagadera a la fecha de desembolso.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del Fondo a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Otros pasivos financieros: Recoge el importe del depósito recibido por el Fondo en garantía de la contraparte del contrato de permuta financiera. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el

momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos

asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias

temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

o) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconocía, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

4. Derechos de crédito

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, la "Entidad Cedente"), que actualmente está integrada en un Sistema Institucional de Protección (SIP) denominado Grupo Banco Mare Nostrum. Los activos titulizados están integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de participaciones hipotecarias, conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y las demás disposiciones que la desarrollan, y certificados de transmisión hipotecaria.

La Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a dividir los Derechos de Crédito incluidos en el balance al 31 de diciembre de 2012 del Fondo entre Participaciones hipotecarias y Certificados de transmisión hipotecaria, siguiendo las indicaciones dadas por el supervisor. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales sin adaptar, con el mencionado cambio, la información correspondiente al ejercicio 2011, ya que consideran que el impacto en las mencionadas cuentas anuales no es significativo.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	149.546	21.952	171.498
Amortizaciones (**)	-	(20.401)	(20.401)
Traspaso a activo corriente	(18.200)	18.200	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	131.346	19.751	151.097
Amortizaciones (**)	-	(18.128)	(18.128)
Traspaso a activo corriente	(14.250)	14.250	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	117.096	15.873	132.969

(*) Incluye 6 y 15 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

(**) En el ejercicio 2012 incluye 9 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2011) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2012 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 802 miles de euros (1.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2012 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 5,51% (6,64% en el ejercicio 2011).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 ha sido del 2,92% (2,59% en el ejercicio 2011), siendo el tipo nominal máximo 4,50% y el mínimo 0,87%. El

importe devengado en el ejercicio 2012 por este concepto ha ascendido a 3.958 miles de euros (4.158 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 12 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2012, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 6 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	243	501	576	1.753	19.761	110.129	132.963

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2013 ascienden a 15.873 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 31.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2013.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	32	27
Con antigüedad superior a tres meses (**)	19	31
	51	58
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	10	8
Con antigüedad superior a tres meses (**)	6	15
	16	23
	67	81

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito-Certificados de transmisión hipotecaria/Participaciones hipotecarias" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2012 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 777 miles de euros (1.363 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que figuran registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	1.409	738
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	682	1.344
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(1.289)	(673)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	802	1.409

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(66)	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	(66)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	66	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	(66)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2011, correspondía al saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank). La cuenta corriente devengaba un interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios menos un margen del 0,25%. Los intereses devengados se liquidaban trimestralmente.

Con fecha 18 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta sustitución se ha llevado a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody’s asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

Como consecuencia de la sustitución mencionada en el párrafo anterior, el saldo de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) fue traspasado a una cuenta corriente abierta a nombre del fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a un mes más un 0,50%.

La rentabilidad media de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2012, ha sido del 0,42% anual (0,63% en el ejercicio 2011). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2012, ha ascendido a 18 miles de euros (47 miles de euros en el ejercicio 2011), que se incluyen en el epígrafe “Intereses

y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo corriente del balance.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 1.921 miles de euros (igual al 0,61% del valor inicial de los activos titulizados).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 1,22% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - 1.575 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2012, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.903	1.903	15.595
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 09.01.12	1.844	1.844	1.844
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 10.04.12	1.779	1.779	1.779
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 09.07.12	1.725	1.725	1.725
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 08.10.12	1.675	1.675	1.675
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.675	1.675	13.724

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	303.100	8.100	3.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	3.031	81	38
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,14%	Euribor 3M + 0,33%	Euribor 3M + 0,56%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones:			
Iniciales: Fitch/S&P	AAA/AAA	A+/A	BBB/BBB
Actuales: Fitch/S&P	AA-/A	A+/A	BB+/BBB

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
Saldos a 1 enero de 2011	144.088	21.883	8.100	-	3.800	-	155.988	21.883
Amortización 07.01.2011	-	(6.231)	-	-	-	-	-	(6.231)
Amortización 07.04.2011	-	(5.963)	-	-	-	-	-	(5.963)
Amortización 07.07.2011	-	(4.950)	-	-	-	-	-	(4.950)
Amortización 07.10.2011	-	(4.617)	-	(78)	-	(36)	-	(4.731)
Trasposos	(18.062)	18.062	(1.093)	1.093	(515)	515	(19.670)	19.670
Saldos a 31 de diciembre de 2011	126.026	18.184	7.007	1.015	3.285	479	136.318	19.678
Amortización 09.01.2012	-	(4.504)	-	(251)	-	(118)	-	(4.873)
Amortización 09.04.2012	-	(4.934)	-	(274)	-	(129)	-	(5.337)
Amortización 09.07.2012	-	(4.091)	-	(228)	-	(107)	-	(4.426)
Amortización 08.10.2012	-	(3.767)	-	(209)	-	(98)	-	(4.074)
Trasposos	(17.723)	17.723	(986)	986	(462)	462	(19.171)	19.171
Saldos al 31 de diciembre de 2012	108.303	18.611	6.021	1.039	2.823	489	117.147	20.139

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras, equivalente a un porcentaje comprendido entre el 0,05% y el 0,1% sobre el importe nominal de los bonos del tramo A, entre el 0,20% y el 0,30% sobre el importe nominal de los bonos del tramo B, y entre el 0,30% y el 0,40% sobre el importe nominal de los bonos del tramos C, asegurados por cada una de ellas. El importe pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y los Bonos del Tramo B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 7 de abril de 2036 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado los bonos del tramo A y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1,5% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado los bonos del tramo A y B y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1,5% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	20.139	16.500	15.589	28.601	56.457	-	137.286

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2012, ha sido del 1,41% (1,36% en el ejercicio 2011), siendo el tipo de interés máximo el 2,12% y el mínimo el 0,78%. Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.378 miles de euros (2.475 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 122 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (640 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (6 de noviembre de 2006) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 1.041 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo B. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (19 de diciembre de 2005) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 1.921 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés de referencia fijado para los bonos, más un margen del 1%. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

En los ejercicios 2012 y 2011 se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 242 miles de euros y 186 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales había sido amortizado en su totalidad (14 miles de euros pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2011). Por otro lado, el importe pendiente de amortizar, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ascendía a 1.675 y 1.903 miles de euros, respectivamente.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a “Préstamos Subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 32 miles de euros (46 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones	640	641
Sociedad Gestora	8	7
Administrador	3	4
Agente financiero	6	9
Variable – realizada	623	621
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	7	7
	647	648

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2011	8	4	4	638	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	33	16	10	750	-
Pagos realizados el 07.01.2011	(9)	(4)	(5)	(249)	-
Pagos realizados el 07.04.2011	(9)	(4)	-	(169)	-
Pagos realizados el 07.07.2011	(8)	(4)	-	(173)	-
Pagos realizados el 07.10.2011	(8)	(4)	-	(176)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	7	4	9	621	-
Importes devengados durante el ejercicio 2012	35	14	9	1.052	-
Pagos realizados el 09.01.2012	(7)	(3)	-	(166)	-
Pagos realizados el 09.04.2012	(8)	(4)	(12)	(258)	-
Pagos realizados el 09.07.2012	(10)	(4)	-	(314)	-
Pagos realizados el 08.10.2012	(9)	(4)	-	(312)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	8	3	6	623	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.000 euros, revisable anualmente por el IPC. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 75 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 35 miles de euros (33 miles de euros en el ejercicio 2011), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 14 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Tras la sustitución del Agente Financiero (véase Nota 5), el nuevo Agente Financiero (Barclays Bank PLC, Sucursal en España) percibirá una comisión de 6.000 euros anuales, pagaderos en las fechas de pago correspondientes a los días 7 de abril de cada año (o siguiente día hábil de no serlo esta) siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el orden de prelación de pagos)

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 9 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recogía el importe pendiente de amortización, al cierre del ejercicio 2011, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-o). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	2	131
Amortizaciones (*)	(2)	(129)
Saldos al cierre del ejercicio	-	2

(*) Este importe se incluye en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición. Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	(3.261)	(8.401)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 9)	2	129
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	1.067	5.011
Saldos al cierre del ejercicio	(2.192)	(3.261)

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2012 (4 miles de euros en el ejercicio 2011), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2012 y 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2008 y siguientes. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscrito, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorro (actualmente Cecabank), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 6).

Con fecha 11 de octubre de 2011, Standard & Poor's rebajó la calificación de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) a A-/A3. Como consecuencia de este hecho, y a los efectos de garantizar sus obligaciones como contraparte, recogidas en el contrato de permuta financiera, Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) depositó un importe como garantía en una cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en ICO. El importe depositado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 6.810 y 7.640 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance. Tanto el importe depositado en el ejercicio 2011 (7.640 miles de euros) como la variación en su saldo, con respecto al saldo depositado al cierre del ejercicio 2012 (830 miles de euros) se incluyen en el epígrafe “Otros flujos de caja

provenientes de operaciones del Fondo – Otros” del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

El importe de este depósito, que no podrá ser utilizado por el Fondo salvo en el caso de que Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) incumpla sus obligaciones como contraparte del contrato de permuta financiera, permanecerá vigente durante la vida del Fondo, o hasta que, en su caso, la calificación crediticia de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) se recupere.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2012	2011
Precio (miles de euros)	(2.599)	(3.415)
Nominal swap (miles de euros)	132.963	151.021
WAC	2,64%	2,64%
WAM	165	174
CPR	8,42%	6,58%
Spread flujos préstamos	0,00%	0,00%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,10%	0,07%

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2012, ha sido un gasto por importe de 1.495 miles de euros (651 miles de euros de gasto en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 407 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (156 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (véase Nota 10)</i>	2.599	3.415
	2.599	3.415

14. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, la Sociedad Gestora tiene suscrito, por cuenta y representación del Fondo, un “Contrato de Swap” con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 13–, que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de multiplicar el Importe Nocial de Contrato de Swap, por el tipo de interés Euribor a tres meses, establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen del 0,05%.
- b) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de multiplicar el Importe Nocial del Contrato de Swap, por la media de los tipos de interés Euribor a 12 meses obtenidos en los doce meses precedentes al inicio del periodo de cálculo.

El Importe Nocial del Contrato de Swap será el Saldo Nominal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios no fallidos agrupados en el Fondo, en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	133.240	151.402
Tesorería	13.724	15.595
	146.964	166.997

La distribución de los Derechos de Crédito, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 6 y 15 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Andalucía	9.754	10.912
Castilla La Mancha	5.681	6.404
Murcia	78.403	88.889
Comunidad Valenciana	39.125	44.877
	132.963	151.082

15. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

16. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2012:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
09.01.2012	4.504	-	251	-	118	-
09.04.2012	4.934	-	274	-	129	-
09.07.2012	4.091	-	228	-	107	-
08.10.2012	3.767	-	209	-	98	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
09.01.2012	639	-	39	-	21	-
09.04.2012	521	-	33	-	17	-
09.07.2012	307	-	21	-	12	-
08.10.2012	258	-	18	-	10	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
09.01.2012	73	-
09.04.2012	65	-
09.07.2012	54	-
08.10.2012	50	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
09.01.2012	13	-
09.04.2012	11	-
09.07.2012	8	-
08.10.2012	7	-

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.885	11.781	57.182	78.032
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.759	12.062	114.622	100.903
Cobros por intereses ordinarios	3.432	5.691	42.656	49.600
Cobro por intereses previamente impagados	567	-	8.060	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.475	-	10.233	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	87	-	869	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	17.296	22.224	176.186	177.316
Pagos por intereses ordinarios Serie A	1.725	5.149	34.537	45.799
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	962	1.102	1.040	1.102
Pagos por intereses ordinarios Serie B	111	300	1.285	1.845
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	452	517	488	517
Pagos por intereses ordinarios Serie C	60	149	652	917
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	242	-	1.287	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	39	-	479	-
Otros pagos del período	-	-	-	-

ANEXO



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 01/1/2006	
		Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)
CUADRO A							
Tipo de activos titulados							
Participaciones inmobiliarias	0001	2.232	114.000	0000	2.568	0130	1.052
Contribución de transmisión hipotecaria	0002	196	13.833	0001	0001	0121	301
Participaciones inmobiliarias	0003			0002	0002	0122	0151
Créditos hipotecarios	0004			0003	0003	0123	0152
Créditos hipotecarios	0005			0004	0004	0124	0153
Créditos hipotecarios	0006			0005	0005	0125	0154
Préstamos a PYMES	0007			0006	0006	0126	0155
Préstamos a PYMES	0008			0007	0007	0127	0156
Préstamos a empresas	0009			0008	0008	0128	0157
Préstamos corporativos	0010			0009	0009	0129	0158
Cédulas hipotecarias	0011			0010	0010	0130	0159
Bonos de tenencia	0012			0011	0101	0131	0160
Bonos de tenencia	0013			0012	0102	0132	0161
Deuda subordinada	0014			0013	0103	0133	0162
Chiffres AMP	0015			0014	0104	0134	0163
Préstamos consumo	0016			0015	0105	0135	0164
Préstamos automoción	0017			0016	0106	0136	0165
Avanzamiento financiero	0018			0017	0107	0137	0166
Deuda a corto plazo	0019			0018	0108	0138	0167
Deuda a corto plazo	0020			0019	0109	0139	0168
Bonos de titulación	0021			0020	0110	0140	0169
Otros	0022			0021	0111	0141	0170
Total		2.428	132.833	0000	2.568	0140	1.642
							315.000

(1) Entendido como principales pendientes el importe de principales pendientes de reembolso.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: ANT CALAMURCIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación de la sociedad gestora: AMORRO Y TITULIZACIÓN, SGFI, S.A. Estados agregados: No Período: 2º Semestre Ejercicio: 2012 Entidades cedentes de los activos: BANCO MARENGOTRIM, S.A.	\$ 01.1
--	---------

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0197	0206
Derechos de crédito dados de baja por dación/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior	0200	0210
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	0211
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	0212
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0203	0213
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0204	0214
Principal pendiente cierre del período (2)	551	151.092
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0,04	0,04

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período

(2) Importe de principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1 de 1

Denominación del Fondo: **ATF CAJAMURCIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento:
 Denominación de la Gestora: **ANORRO Y TITULIZACION, SGPT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entabla de valores de los activos: **BUZADOL BANCO MARENOSTRUM, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras reflejarán a importes de contabilidad en miles de euros)

CUADRO C	Total Impagados (1)	Importe Impagado					Deuda Total				
		Nº de activos	Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total	Principal pendiente no vencido					
Más de 1 mes	47	0710	14	0720	4	0730	18	0740	2.675	0750	2.697
De 1 a 3 meses	34	0711	15	0721	6	0731	24	0741	1.899	0751	1.727
De 3 a 6 meses	15	0713	13	0723	4	0733	17	0743	864	0753	672
De 6 a 9 meses	3	0714	6	0724	2	0734	8	0744	123	0754	130
De 9 a 12 meses	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	15	0719	51	0729	15	0739	67	0749	5.151	0759	5.225

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos reflejados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se encajarán excluido el de riego e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se va interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 1ª de la Circular 4/ de 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Importe Impagado					Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 3 años (4)	% Deuda/ Tasación
	Nº de activos	Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido				
Más de 1 mes	47	0720	14	0730	4	0810	2.675	0820	2.697
De 1 a 3 meses	34	0721	15	0731	6	0811	1.899	0821	1.727
De 3 a 6 meses	15	0723	13	0733	4	0813	864	0823	672
De 6 a 9 meses	3	0724	6	0734	2	0814	123	0824	130
De 9 a 12 meses	0	0725	0	0735	0	0815	0	0825	0
De 12 meses a 2 años	0	0726	0	0736	0	0816	0	0826	0
Más de 2 años	0	0728	0	0738	0	0818	0	0828	0
Total	15	0729	51	0809	15	0819	5.151	0829	5.225

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos reflejados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se encajarán excluido el de riego e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(2) Comparar con la última valoración disponible de tasación de inmuebles y/o valor razonable de la garantía real (acciones o valores negociados, etc.) a fin de valorar la medida de la conservación en el momento del Fidej.

(4) Se refiere al valor de las garantías que superan una tasación superior a dos años



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

<p>Denominación del fondo: FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del compartimento:</p> <p>Denominación de la gestora: AMONRO Y TITULIZACION, LGFT, S.A.</p> <p>Estado agregado: Ne</p> <p>Periodo: 2º Semestre</p> <p>Ejercicio: 2012</p> <p>Entidad cedente de los activos titulados: BANCO VALENCIANO, S.A.</p>		<p>365.1</p>
<p>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN</p>		

Ratios de morosidad (1) (N)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejercicio inicial						
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos (contable) (B)	Tasa de recuperación ratios (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos (contable) (B)	Tasa de recuperación ratios (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos (contable) (B)	Tasa de recuperación ratios (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos (contable) (B)	Tasa de recuperación ratios (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos (contable) (B)	Tasa de recuperación ratios (D)
Participaciones hipotecarias	0,19	0,069	0,00	0,00	1,76	0,002	0,00	0,00	0,00	1,41	0,076	0,41	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a pymes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Tercerías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de subordenada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creditos AMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Autómicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Amortamiento Fraccional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Ajustar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos de crédito futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos titulados y Fondo parametrizado en el balance en la partida de "Inventarios de crédito" y presentados en términos porcentuales.

(A) Cálculo de la concentración y el precio de los activos clasificados como dudosos a la fecha de preparación de la información, y el principal porcentaje de recuperación de los activos dudosos de alto riesgo, e incluyen principios imputados de los activos dudosos de alto riesgo en el balance a la fecha de preparación de la información. La justificación como dudosos se realiza con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17.º 2.º de la Ley 19/2003.

(B) Cálculo de la concentración y el precio de los activos clasificados como fallos a la fecha de preparación de la información, y el principal porcentaje de recuperación de los activos dudosos de alto riesgo en el balance a la fecha de preparación de la información. La justificación como fallos se realiza con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17.º 2.º de la Ley 19/2003.

(C) Determinado por el coeficiente e importe total de recuperaciones de ratios de activos titulados como fallos de alto riesgo en el periodo de cierre de la información.

(D) Determinado por el coeficiente e importe total de recuperaciones de ratios de activos titulados como fallos de alto riesgo en el periodo de cierre de la información.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: ANT GUJARICIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		\$ 05.1
Denominación del gestor: AMORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.T.I., S.A.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENGSTRUM, S.A.		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se compararán en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 06/11/2006		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Infinito a 1 año	1300	65	1310	243	1330	24	1330	0	1350
Entre 1 y 2 años	1301	83	1311	501	1321	65	1331	54	1341
Entre 2 y 3 años	1302	43	1312	576	1322	70	1332	607	1342
Entre 3 y 4 años	1303	85	1313	1.753	1323	103	1333	2.176	1343
Entre 4 y 5 años	1304	518	1314	19.731	1324	528	1334	22.103	1344
Superior a 5 años	1305	-1.065	1315	110.128	1325	1.389	1335	124.868	1345
Total	1306	-2.429	1316	132.242	1326	2.368	1336	151.032	1346
Vida residual media ponderada (años)	1307	13.58			1327	14.35			1347

Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 06/11/2006		
Antigüedad	0930	8.79	0932	7.79	0934	2.05
Antigüedad media ponderada						

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual 2 años)



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.05.2

Denominación del Fondo: AYT CAMARICHA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.
 Estados agregados: No
 Período: 2º Trimestre
 Ejercicio: 2012
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AUF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se reflejarán al ítem de la serie salvo que expresamente se señale el valor unitario)

Serie (1)	Situación actual 31/10/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 06/11/2005					
	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido	Vida media de los pasivos (1)
ES031272026 C	38	87	3,312	38	87	3,312	38	87	38	87	3,312	38	87	3,312
ES031272018 B	81	87	7,060	81	87	7,060	81	87	81	87	7,060	81	87	7,060
ES031272000 A	3.031	42	126,914	3.011	48	144,210	3.031	100	3.031	100	303,102	3.031	100	303,102
Total	8056	3.100	137.286	8046	3.110	155.597	8005	3.150	8005	3.150	315.002	8005	3.150	315.002

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: ATF CAJAMURCIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		\$ 65.2
Denominación del compartimiento:		
Denominación de la gestora: ANORRO Y TITULIZACION, SGTI, S.A.		
Estados referidos al periodo:		
Ejercicio: 21 trimestre:		
Ejercicio: 2012		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras reales y a imponer se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Basa de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal pendiente			Corrección de valor por repercusión de pérdidas		
										Principales no vencido	Principal impagado	Total pendiente			
E30312272024 C	S	0960	EURIBOR 3 MESES	0,56	0960	0,77	350	85	6	0	3.312	0	3.318	2655	
E30312272018 B	S	0960	EURIBOR 3 MESES	0,33	0960	0,54	350	85	9	0	7.060	0	7.069		
E30312272006 A	NS	0960	EURIBOR 3 MESES	0,14	0960	0,35	350	85	107	0	126.914	0	127.021		
Total							8238	122	8005	0	137.286	8005	0	9115	137.408

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (S/N) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (S/N) se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se complementará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.052

Denominación del Fondo: **AVT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFF, S.A.**
 Estados Agrupados: **No**
 Período: **2º** semestre
 Ejercicio: **2012**
 Unidades de cotización de los valores emitidos: **AUF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el contrario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha fin (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011					
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses			
			Pago del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pago del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pago del período (3)	Pagos acumulados (1)	Pago del período (3)	Pagos acumulados (4)		
E0311272020	C	07-0-2010	7300	7310	487	60	7340	36	15	7300	68	502
E0311272018	B	07-0-2010		1.039	1.284	111		77	77		05	1.174
E0311272000	A	07-0-2010		107.027	17.25	1.805	70.358	21.705	150.312	2.114	32.812	
Total			7300	18.728	109.053	1.916	70.358	21.874	150.445	2.207	7375	34.576

(1) La serie deberá sumarse si la denominación de la serie (ISIN) y si la denominación. Cuando los valores emitidos no tengan SIN se referirá exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Emisión como fecha fin ajustada que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

\$ 012

Denominación del Fondo: AVT CAJAMIRCA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del conductor:
Denominación de la gestora: ANORO Y TITULIZACION, SGT, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2° Semestre
Ejercicio: 2012
Mensajes de cotización de los valores emitidos: AUF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PÁBIOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia		Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación			
		3310	3330		Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial	
E0031272020	C	08-11-2009	08-11-2009	SYF	BBB	BBB	BBB	3070
E0031272026	C	05-12-2012	05-12-2012	FCH	BBB+	BBB	BBB	
E0031272018	B	08-11-2009	08-11-2009	SYF	A	A	A	
E0031272018	B	12-09-2008	12-09-2008	FCH	A+	A+	A+	
E0031272000	A	29-03-2012	29-03-2012	SYF	A	A+	AAA	
E0031272000	A	08-06-2012	08-06-2012	FCH	A+	AAA	AAA	

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los símbolos emitidos no tengan ISIN se relevará evolutivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser complementada, para serie - MDY para Moody's, SYF para Standard & Poors, FCH para Fitch, DBRG para Dominion Bond Rating Service.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.05.3
Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2012

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	1.675	1.903
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	1,26	1,25
3. Exceso de spread (%) (1)	1,60	1,09
4. Prima financiera de intereses (S/N)	SI	SI
5. Prima financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No
6. Otras mejoras financieras (S/N)	No	No
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de serie (S/N)	SI	SI
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	92,44	92,44
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros (S/N) (4)	No	No

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios ponderados permitidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro S.5 y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
 (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el caso de capital conforme al orden de prelación de pagos
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes

Información sobre contrapartidas de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	BANCO MARENGSTRUM, S.A.
Primas financieras de tipos de interés	0210	1220 CECA
Primas financieras de tipos de cambio	0220	1230 0
Otras mejoras financieras	0230	1240 0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250 0
Entidad Avalista	0250	1260 0
Contraparte de derivado de crédito	0260	1270 0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de estos títulos no se cumplimentará



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULACIÓN DE ACTIVOS

8.644

Denominación del Fondo: **ART. CLAJUMERICA HIPOTECARIO 8 FONDO DE TITULACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación de la compañía:
 Denominación de la gestora: **ANORRO Y TITULACIÓN, SPTI, S.A.**
 Estados agregados: **NI**
 Período: **1º semestre**
 Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Mesa Impago		Fecha Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos sujeción por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
2. Activos sujeción por otras razones	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
Total Activos	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
3. Activos Faltos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
4. Activos Faltos por otras razones	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
Total Faltos	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.1.2

(1) En caso de estar definidos adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cuantiosos, tipos sujetos, etc) respecto a las que se establezca algún límite se indicarán en la tabla de Otros datos relevantes, indicando el nombre de ratio.
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos sujeción o morosos entre el total de los activos sujeción o morosos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo de folleto en el que el concepto esté definido.

Otros ratios relevantes

DESCRIPCIÓN (3)	Límite	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
				Situación actual	Periodo anterior	
Amortización escalonada: letras (4)	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
E50112272026 E0312272026	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.1.3
E50112272018 E0312272018	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.1.3
Diferencial por abajamiento intereses: semis (5)	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
E50112272026 E0312272026	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.1.2
E50112272018 E0312272018	6,70	6,70	6,70	6,70	6,70	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.1.1

0512	1.00	0512	1.00	0521	0.00	0521	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.2
				0523	0.00	0523	0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA							
	0.00		0.00		0.00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.2
SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS SOBRE SALDO INICIAL							
	10.00		10.00		0.00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES APARTADO 4.8.3

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre e concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/sequencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8 de 5

Compañía del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del comparativo:	
Entidad adjudicada: No	
Periodo: 2º semestre	
Ejercicio: 2012	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	
(Las cifras relativas a importes se desglosan en miles de euros)	

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 01/1/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Aragón	0400	163	0426	3.724	0422	10.912
Asturias	0401	0	0427	0	0475	0
Balears	0402	0	0428	0	0476	0
Canarias	0403	0	0429	0	0480	0
Cataluña	0404	0	0430	0	0481	0
Castilla-La Mancha	0405	0	0431	0	0482	0
Castilla-La Mancha	0406	0	0432	0	0483	0
Castilla-La Mancha	0407	110	0433	6.691	0484	0
Castilla-La Mancha	0408	0	0434	0	0485	6.404
Castilla-La Mancha	0409	0	0435	0	0486	0
Castilla-La Mancha	0410	0	0436	0	0487	0
Castilla-La Mancha	0411	0	0437	0	0488	0
Castilla-La Mancha	0412	0	0438	0	0489	0
Castilla-La Mancha	0413	0	0439	0	0490	0
Castilla-La Mancha	0414	1.415	0440	78.423	0491	0
Castilla-La Mancha	0415	0	0441	0	0492	0
Castilla-La Mancha	0416	0	0442	0	0493	0
Castilla-La Mancha	0417	740	0443	35.126	0494	0
Castilla-La Mancha	0418	0	0444	0	0495	0
Castilla-La Mancha	0419	2.428	0445	132.924	0496	0
Castilla-La Mancha	0420	0	0446	0	0497	151.052
Castilla-La Mancha	0421	0	0447	0	0498	0
Castilla-La Mancha	0422	0	0448	0	0499	0
Castilla-La Mancha	0423	2.428	0449	132.924	0500	0
Castilla-La Mancha	0424	0	0450	0	0501	151.052
Castilla-La Mancha	0425	0	0451	0	0502	0
Castilla-La Mancha	0426	0	0452	0	0503	3.395
Castilla-La Mancha	0427	0	0453	0	0504	0
Castilla-La Mancha	0428	0	0454	0	0505	0
Castilla-La Mancha	0429	0	0455	0	0506	0
Castilla-La Mancha	0430	0	0456	0	0507	3.395
Castilla-La Mancha	0431	0	0457	0	0508	0
Castilla-La Mancha	0432	0	0458	0	0509	0
Castilla-La Mancha	0433	0	0459	0	0510	0
Castilla-La Mancha	0434	0	0460	0	0511	119
Castilla-La Mancha	0435	0	0461	0	0512	0
Castilla-La Mancha	0436	0	0462	0	0513	0
Castilla-La Mancha	0437	0	0463	0	0514	0
Castilla-La Mancha	0438	0	0464	0	0515	0
Castilla-La Mancha	0439	0	0465	0	0516	5
Castilla-La Mancha	0440	0	0466	0	0517	0
Castilla-La Mancha	0441	0	0467	0	0518	0
Castilla-La Mancha	0442	0	0468	0	0519	0
Castilla-La Mancha	0443	0	0469	0	0520	0
Castilla-La Mancha	0444	0	0470	0	0521	1.341
Castilla-La Mancha	0445	0	0471	0	0522	0
Castilla-La Mancha	0446	0	0472	0	0523	0
Castilla-La Mancha	0447	0	0473	0	0524	0
Castilla-La Mancha	0448	0	0474	0	0525	0
Castilla-La Mancha	0449	0	0475	0	0526	0
Castilla-La Mancha	0450	0	0476	0	0527	0
Castilla-La Mancha	0451	0	0477	0	0528	0
Castilla-La Mancha	0452	0	0478	0	0529	0
Castilla-La Mancha	0453	0	0479	0	0530	0
Castilla-La Mancha	0454	0	0480	0	0531	0
Castilla-La Mancha	0455	0	0481	0	0532	0
Castilla-La Mancha	0456	0	0482	0	0533	0
Castilla-La Mancha	0457	0	0483	0	0534	0
Castilla-La Mancha	0458	0	0484	0	0535	0
Castilla-La Mancha	0459	0	0485	0	0536	0
Castilla-La Mancha	0460	0	0486	0	0537	0
Castilla-La Mancha	0461	0	0487	0	0538	0
Castilla-La Mancha	0462	0	0488	0	0539	0
Castilla-La Mancha	0463	0	0489	0	0540	0
Castilla-La Mancha	0464	0	0490	0	0541	0
Castilla-La Mancha	0465	0	0491	0	0542	0
Castilla-La Mancha	0466	0	0492	0	0543	0
Castilla-La Mancha	0467	0	0493	0	0544	0
Castilla-La Mancha	0468	0	0494	0	0545	0
Castilla-La Mancha	0469	0	0495	0	0546	0
Castilla-La Mancha	0470	0	0496	0	0547	0
Castilla-La Mancha	0471	0	0497	0	0548	0
Castilla-La Mancha	0472	0	0498	0	0549	0
Castilla-La Mancha	0473	0	0499	0	0550	0
Castilla-La Mancha	0474	0	0500	0	0551	0
Castilla-La Mancha	0475	0	0501	0	0552	0
Castilla-La Mancha	0476	0	0502	0	0553	0
Castilla-La Mancha	0477	0	0503	0	0554	0
Castilla-La Mancha	0478	0	0504	0	0555	0
Castilla-La Mancha	0479	0	0505	0	0556	0
Castilla-La Mancha	0480	0	0506	0	0557	0
Castilla-La Mancha	0481	0	0507	0	0558	0
Castilla-La Mancha	0482	0	0508	0	0559	0
Castilla-La Mancha	0483	0	0509	0	0560	0
Castilla-La Mancha	0484	0	0510	0	0561	0
Castilla-La Mancha	0485	0	0511	0	0562	0
Castilla-La Mancha	0486	0	0512	0	0563	0
Castilla-La Mancha	0487	0	0513	0	0564	0
Castilla-La Mancha	0488	0	0514	0	0565	0
Castilla-La Mancha	0489	0	0515	0	0566	0
Castilla-La Mancha	0490	0	0516	0	0567	0
Castilla-La Mancha	0491	0	0517	0	0568	0
Castilla-La Mancha	0492	0	0518	0	0569	0
Castilla-La Mancha	0493	0	0519	0	0570	0
Castilla-La Mancha	0494	0	0520	0	0571	0
Castilla-La Mancha	0495	0	0521	0	0572	0
Castilla-La Mancha	0496	0	0522	0	0573	0
Castilla-La Mancha	0497	0	0523	0	0574	0
Castilla-La Mancha	0498	0	0524	0	0575	0
Castilla-La Mancha	0499	0	0525	0	0576	0
Castilla-La Mancha	0500	0	0526	0	0577	0
Castilla-La Mancha	0501	0	0527	0	0578	0
Castilla-La Mancha	0502	0	0528	0	0579	0
Castilla-La Mancha	0503	0	0529	0	0580	0
Castilla-La Mancha	0504	0	0530	0	0581	0
Castilla-La Mancha	0505	0	0531	0	0582	0
Castilla-La Mancha	0506	0	0532	0	0583	0
Castilla-La Mancha	0507	0	0533	0	0584	0
Castilla-La Mancha	0508	0	0534	0	0585	0
Castilla-La Mancha	0509	0	0535	0	0586	0
Castilla-La Mancha	0510	0	0536	0	0587	0
Castilla-La Mancha	0511	0	0537	0	0588	0
Castilla-La Mancha	0512	0	0538	0	0589	0
Castilla-La Mancha	0513	0	0539	0	0590	0
Castilla-La Mancha	0514	0	0540	0	0591	0
Castilla-La Mancha	0515	0	0541	0	0592	0
Castilla-La Mancha	0516	0	0542	0	0593	0
Castilla-La Mancha	0517	0	0543	0	0594	0
Castilla-La Mancha	0518	0	0544	0	0595	0
Castilla-La Mancha	0519	0	0545	0	0596	0
Castilla-La Mancha	0520	0	0546	0	0597	0
Castilla-La Mancha	0521	0	0547	0	0598	0
Castilla-La Mancha	0522	0	0548	0	0599	0
Castilla-La Mancha	0523	0	0549	0	0600	0
Castilla-La Mancha	0524	0	0550	0	0601	0
Castilla-La Mancha	0525	0	0551	0	0602	0
Castilla-La Mancha	0526	0	0552	0	0603	0
Castilla-La Mancha	0527	0	0553	0	0604	0
Castilla-La Mancha	0528	0	0554	0	0605	0
Castilla-La Mancha	0529	0	0555	0	0606	0
Castilla-La Mancha	0530	0	0556	0	0607	0
Castilla-La Mancha	0531	0	0557	0	0608	0
Castilla-La Mancha	0532	0	0558	0	0609	0
Castilla-La Mancha	0533	0	0559	0	0610	0
Castilla-La Mancha	0534	0	0560	0	0611	0
Castilla-La Mancha	0535	0	0561	0	0612	0
Castilla-La Mancha	0536	0	0562	0	0613	0
Castilla-La Mancha	0537	0	0563	0	0614	0
Castilla-La Mancha	0538	0	0564	0	0615	0
Castilla-La Mancha	0539	0	0565	0	0616	0
Castilla-La Mancha	0540	0	0566	0	0617	0
Castilla-La Mancha	0541	0	0567	0	0618	0
Castilla-La Mancha	0542	0	0568	0	0619	0
Castilla-La Mancha	0543	0	0569	0	0620	0
Castilla-La Mancha	0544	0	0570	0	0621	0
Castilla-La Mancha	0545	0	0571	0	0622	0
Castilla-La Mancha	0546	0	0572	0	0623	0
Castilla-La Mancha	0547	0	0573	0	0624	0
Castilla-La Mancha	0548	0	0574	0	0625	0
Castilla-La Mancha	0549	0	0575	0	0626	0
Castilla-La Mancha	0550	0	0576	0	0627	0
Castilla-La Mancha	0551	0	0577	0	0628	0
Castilla-La Mancha	0552	0	0578	0	0629	0
Castilla-La Mancha	0553	0	0579	0	0630	0
Castilla-La Mancha	0554	0	0580	0	0631	0
Castilla-La Mancha	0555	0	0581	0	0632	0
Castilla-La Mancha	0556	0	0582	0	0633	0
Castilla-La Mancha	0557	0	0583	0	0634	0
Castilla-La Mancha	0558	0	0584	0	0635	0
Castilla-La Mancha	0559	0	0585	0	0636	0
Castilla-La Mancha	0560	0	0586	0	0637	0
Castilla-La Mancha	0561	0	0587	0	0638	0
Castilla-La Mancha	0562	0	0588	0	0639	0
Castilla-La Mancha	0563	0	0589	0	0640	0
Castilla-La Mancha	0564	0	0590	0	0641	0
Castilla-La Mancha	0565	0	0591	0	0642	0
Castilla-La Mancha	0566	0	0592	0	0643	0
Castilla-La Mancha	0567	0	0593	0	0644	0
Castilla-La Mancha	0568	0	0594	0	0645	0
Castilla-La Mancha	0569	0	0595	0	0646	0
Castilla-La Mancha	0570	0	0596	0	0647	0
Castilla-La Mancha	0571	0	0597	0	0648	0
Castilla-La Mancha	0572					



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.613

Denominación del Fondo: **AVT CAMARERÍA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AMORRO Y TITULIZACIÓN, SGIPT S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras negativas a imputar se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 06/11/2006	
	Nº de activos vivos	Principio pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principio pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principio pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	0571	2.428	0577	132.863	0583	132.863
EE.UU. Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0
Otras	0575	0	0581	0	0587	0
Total	0576	2.428	0582	132.863	0588	132.863

(1) Entendiéndose como principio pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		3.055,5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.		
Estados agregados: No		
Período: 2º Semestre		
Ejercicio: 2012		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 06/12/2008	
		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%		1100	1.187	1120	1.078	1140	760
40% - 60%		1101	1.005	1121	1.036	1141	1.105
60% - 80%		1102	216	1122	416	1142	1.778
80% - 100%		1103	20	1123	38	1143	304
100% - 120%		1104	0	1124	0	1144	0
120% - 140%		1105	0	1125	0	1145	0
140% - 160%		1106	0	1126	0	1146	0
superior al 160%		1107	0	1127	0	1147	0
Total		1108	2.423	1128	2.568	1148	3.056
Media ponderada (%)			1110		1130		1150
			46,50		46,43		51,85

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		\$ 855
Denominación del Fondo: AVT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGPT, S.A. Estatus agregados: No Período: 2º Semestre Ejercicio: 2012		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUBRORO D.		Número de activos vivos	Principal pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Rendimiento índice del período:					
Índice de referencia (1)					
TPO FLO		1400	1410	1420	1430
		4	379	0,00	1,09
EURIBOR AÑO		2.424	132.594	0,03	2,29
Total		1605	1415	1425	1432

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fija no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado".



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.95.5

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AMORRO Y TITULIZACIÓN, S.GT. S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras reflejadas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 06/11/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior al 1%	1500	1521	1542	1583	1584	1585
1% - 1,49%	1501	1522	1543	1584	1585	1586
1,5% - 1,99%	1502	1523	1544	1585	1586	1587
2% - 2,49%	1503	1524	1545	1586	1587	1588
2,5% - 2,99%	1504	1525	1546	1587	1588	1589
3% - 3,49%	1505	1526	1547	1588	1589	1590
3,5% - 3,99%	1506	1527	1548	1589	1590	1591
4% - 4,49%	1507	1528	1549	1590	1591	1592
4,5% - 4,99%	1508	1529	1550	1591	1592	1593
5% - 5,49%	1509	1530	1551	1592	1593	1594
5,5% - 5,99%	1510	1531	1552	1593	1594	1595
6% - 6,49%	1511	1532	1553	1594	1595	1596
6,5% - 6,99%	1512	1533	1554	1595	1596	1597
7% - 7,49%	1513	1534	1555	1596	1597	1598
7,5% - 7,99%	1514	1535	1556	1597	1598	1599
8% - 8,49%	1515	1536	1557	1598	1599	1600
8,5% - 8,99%	1516	1537	1558	1599	1600	1601
9% - 9,49%	1517	1538	1559	1600	1601	1602
9,5% - 9,99%	1518	1539	1560	1601	1602	1603
Superior al 10%	1519	1540	1561	1602	1603	1604
Total	2.428	1541	2.568	1603	1604	1605
		132.863		151.052		1528
		1.32		2.59		1608
		1.32		1.41		1609
						1610
						1611
						1612
						1613
						1614
						1615
						1616
						1617
						1618
						1619
						1620
						1621
						1622
						1623
						1624
						1625
						1626
						1627
						1628
						1629
						1630
						1631
						1632
						1633
						1634
						1635
						1636
						1637
						1638
						1639
						1640
						1641
						1642
						1643
						1644
						1645
						1646
						1647
						1648
						1649
						1650
						1651
						1652
						1653
						1654
						1655
						1656
						1657
						1658
						1659
						1660
						1661
						1662
						1663
						1664
						1665
						1666
						1667
						1668
						1669
						1670
						1671
						1672
						1673
						1674
						1675
						1676
						1677
						1678
						1679
						1680
						1681
						1682
						1683
						1684
						1685
						1686
						1687
						1688
						1689
						1690
						1691
						1692
						1693
						1694
						1695
						1696
						1697
						1698
						1699
						1700



ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS DE FONDOS DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

	\$ 65,3
Denominación del Fondo: AVT CALAMURCU HIPOTECARIO IL FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del componente:	
Denominación de la gestora: AHORRO Y TUTILIZACIÓN, S.F.T. S.A.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º semestre	
Ejercicio: 2012	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/10/2011		Situación inicial 06/11/2008	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
Diez primeros de acciones/emisiones con más concentración	2,00	1,11	2,00	1,04	2,00	1,13
Sector (1)	20/0	3,00	20/0	0,00	20/0	0,00

(1) Indique denominación del sector con mayor concentración

(2) Indicar código CNAE con dos niveles de agregación



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.05.5

Denominación del Fondo: **AVT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012			Situación inicial 06/11/2008		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en		Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en	
		Dólar	euros		Dólar	euros
Euro - EUR	3000	3.150	137.286	3170	3.150	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3240	3290
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3250	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3260	3280
Otras	3040	3150	3150	3210	3290	3300
Total	3050	3.150	137.286	3220	3.150	3300

AyT Caja Murcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los bonos (en adelante, indistintamente, los “Bonos” o los “Bonos de Titulización”) como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún Sindicato de Tenedores de los Bonos. De esta forma, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Valores emitidos con cargo al mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios del Fondo no tienen acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Caja de Ahorros de Murcia como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes partícipes en la operación pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.

En el supuesto de que se declare el concurso de Caja de Ahorros de Murcia conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de

su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de Caja de Ahorros de Murcia las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Caja de Ahorros de Murcia hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Asimismo, también al objeto de mitigar las consecuencias que a estos efectos podría tener la declaración de concurso de la Entidad Cedente sobre los derechos del Fondo, en particular, a los efectos del artículo 1.527 del Código Civil se ha previsto en el punto 11 del apartado 3.7.2.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo que *“en caso de concurso, o indicios del mismo, de intervención por el Banco de España, de liquidación o de sustitución del Administrador o porque la Sociedad Gestora lo estime razonablemente justificado, ésta podrá requerir al Administrador para que notifique a los Deudores la transmisión al Fondo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso, así como que los pagos derivados de los mismos sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo y en su caso la Cuenta de Excedentes de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo”*.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta debió ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

La estructura de la operación de titulización de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora, ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en el presente Folleto, en las cuentas abiertas a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dichas cuentas, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo), por lo que el Fondo gozaría al respecto de derecho de separación, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal.

No obstante lo anterior, el concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes (sea Caja de Ahorros de Murcia, la Sociedad Gestora o cualquier otra entidad contraparte del Fondo) podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el apartado 4.4.3.1 del Documento de Registro.

Rendimiento

El cálculo del rendimiento ("Tasa Interna de Rentabilidad" o "TIR") de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo estuvo sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios (en adelante, los "**Préstamos Hipotecarios**", tal y como éstos se definen en el Módulo Adicional) que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios está influido por una variedad de factores demográficos, económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN.

a) Riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios.

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito.

Caja de Ahorros de Murcia, como Cedente, no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Caja de Ahorros de Murcia, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y con el artículo 1.529 del Código Civil responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

Caja de Ahorros de Murcia no asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en los apartados 3.7.2 y 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Caja de Ahorros de Murcia ni de la Sociedad Gestora.

Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de los Bonos.

En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado se pudo reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que

disfrutan diferenciadamente los Bonos de cada Tramo como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos, respectivamente.

Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios

Los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo pueden ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente una parte o la totalidad del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios o en caso de ser subrogados Caja de Ahorros de Murcia en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios y los Bonos o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como complementar la administración del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, además de la subordinación de los Tramos B y C, procedió en el acto de otorgamiento de la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos y operaciones que se reseñan a continuación, de conformidad con la normativa aplicable.

- Cuenta de Tesorería: la cuenta abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora se encuentra remunerada a un tipo pactado, de forma que se garantice un rendimiento sobre el saldo.
- Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: Dicho Préstamo se otorgó en la Fecha de Desembolso para la Dotación del Fondo de Reserva dotado por el 0,61% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos.
- Permuta Financiera de Intereses: La permuta financiera de intereses pretende cubrir el riesgo de tipo de interés al estar referenciada la cartera a Euribor a 12 meses mientras que los Bonos pagan a Euribor a 3 meses.
- Subordinación de los Tramos B y C.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios Impagados o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la cuenta de tesorería denominado Fondo de Reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 0,61% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir fue de un millón novecientos veintiún mil quinientos (1.921.500) euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo para Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago se fue modificando hasta

alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva debe ser la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El uno coma veintidós por ciento (1,22%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago.
 - (ii) Un millón quinientos setenta y cinco mil (1.575.000) euros.

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el uno coma veintidós por ciento del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva pudo ser inferior a un millón quinientos setenta y cinco mil (1.575.000) euros.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, y en su caso en la Cuenta de Excedentes, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

Caja Murcia otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, un préstamo subordinado al Fondo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será el cero coma sesenta y un por ciento (0,61%) del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir, un millón novecientos veintiún mil quinientos euros (1.921.500 €). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

Debido al carácter subordinado del presente Préstamo en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Préstamos Hipotecarios, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva tiene dos componentes, uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

“Remuneración fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”: el principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un diferencial de 100 puntos básicos.

“Remuneración variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”, que será igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación

Las cantidades debidas a la Entidad Prestamista en virtud de la Remuneración fija y la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, y no entregadas en virtud de lo previsto en las Cláusulas anteriores, no devengan intereses de demora a favor de la Entidad Prestamista.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispuso en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de

Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, se compromete a que se depositen en la Cuenta de Tesorería todas las cantidades líquidas que perciba el Fondo, que en su mayor parte proceden de los siguientes conceptos:

- (i) las cantidades recibidas por amortización de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios;
- (ii) importe efectivo, neto de comisiones de aseguramiento y colocación, por el desembolso de la suscripción de la Emisión de Bonos;
- (iii) disposición del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (iv) las cantidades que se abonen al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Interés;
- (v) las cantidades a que ascienden los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, y en su caso en la Cuenta de Excedentes, de acuerdo con este apartado, y
- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

A través de la Cuenta de Tesorería se realizan todos los pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

La Cuenta de Tesorería no puede tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.

Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos veinticinco (25) puntos básicos (0,25)% calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincide con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Contrato de Swap

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, un Contrato de Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés existente entre los Activos (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca), cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 12 meses, y los pasivos (Valores) del Fondo, cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 3 meses.

Parte A: CECABANK, S.A.BANK, S.A..

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación:

Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago, esto es, los días 7 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 9 de abril de 2007.

Períodos de Liquidación

Los períodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 9 de abril de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar por la Parte A (Contrato de Swap)

La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nocial del Contrato de Swap", por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, ajustado por un margen de -0,01/-0,06% el cual debió ser fijado por la Parte A en la Fecha de Constitución del Fondo e incluido en el Contrato de Swap que se firme en dicha fecha, fijándose el referido margen en -0,05% en ausencia de tal comunicación.

Cantidad a Pagar por la Parte B

La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nocial del Contrato de Swap", por el "Factor de Cálculo para el Swap".

El "Factor de Cálculo para el Swap" es la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Swap, las cuales están basadas en la revisión de los tipo de los Préstamos.

Vencimiento del Contrato de Swap

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap no constituye en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni Liquidación Anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y (ii) Fecha de extinción del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4 del Documento de Registro.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012, ha sido del 5,51% (6,64% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 46,31%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.187	48,89%	44.598	33,54%	1.078	41,98%	41.867	27,71%
40,01- 60,00	1.005	41,39%	65.958	49,61%	1.036	40,34%	68.623	45,42%
60,01- 80,00	216	8,90%	20.195	15,19%	416	16,20%	36.450	24,13%
80,01- 100,00	20	0,82%	2.211	1,66%	38	1,48%	4.143	2,74%
Total	2.428	100,00%	132.962	100,00%	2.568	100,00%	151.083	100,00%
Media Ponderada		46,89%				49,43%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
2,11%	1,94%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	163	6,71	9.754	7,34	167	6,50%	10.912	7,22%
Castilla La Mancha	110	4,53	5.681	4,27	117	4,56%	6.404	4,24%
Murcia	1.415	58,28	78.403	58,97	1.498	58,33%	88.889	58,84%
Comunidad Valenciana	740	30,48	39.125	29,43	786	30,61%	44.877	29,70%
Total	2.428	100,00%	132.963	100,00%	2.568	100,00%	151.082	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	47	14	4	18	2.675	2.697
De 1 a 3 meses	24	18	6	24	1.699	1.727
De 3 a 6 meses	15	13	4	17	654	672
De 6 a 9 meses	3	6	2	8	123	130
Totales	89	51	16	67	5.151	5.226

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	2.424	4
Importe pendiente	132.584	379
Margen ponderado s/índice de referencia	0,93	0,60
Tipo de interés medio ponderado	2,29	1,99

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios se muestra en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/20012				Situación al 31/12/20011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendient e	%
Inferior al 1	1	0,04%	84	0,06%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	192	7,91%	12.471	9,38%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	508	20,92%	30.292	22,78%	40	1,56%	2.909	1,93%
2,00 - 2,49	779	32,08%	43.004	32,34%	402	15,65%	24.648	16,31%
2,50 - 2,99	669	27,55%	34.543	25,98%	1.220	47,51%	76.745	50,80%
3,00 - 3,49	247	10,17%	11.025	8,29%	744	28,97%	39.492	26,14%
3,50 - 3,99	26	1,07%	1.198	0,90%	152	5,92%	6.572	4,35%
4,00 - 4,49	5	0,21%	254	0,19%	8	0,31%	452	0,30%
4,50 - 4,99	1	0,04%	92	0,07%	1	0,04%	188	0,12%
5,00 - 5,49	0	0,00%	0	0,00%	1	0,04%	76	0,05%
Total	2.428	100,00%	132.963	100,00%	2.568	100,00%	151.082	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			6,00%		2,59%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la Emisión de Bonos ascendió a TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE EUROS (315.000.000 €) de valor nominal, y estuvo constituida por TRES MIL CIENTO CINCUENTA (3.150) Bonos, que fueron emitidos a la par. Dicho importe nominal se encuentra dividido en tres Tramos de Bonos:

- (i) Bonos ordinarios que integran el Tramo A ("**Bonos Tramos A**") por importe nominal y efectivo total de TRESCIENTOS TRES MILLONES CIENTO MIL EUROS (303.100.000 €), constituida por tres mil treinta y un (3.031) Bonos ordinarios de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (ii) Bonos subordinados que integran el Tramo B ("**Bonos Tramo B**") por importe nominal y efectivo total de OCHO MILLONES CIENTO MIL EUROS (8.100.000 €), constituida por ochenta y un (81) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (iii) Bonos subordinados que integran el Tramo C ("**Bonos Tramo C**") por importe nominal y efectivo total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (3.800.000 €), constituida por treinta y ocho (38) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	Serie A			Serie B			Serie C		
	ES0312272000			ES0312272018			ES0312272026		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
10/04/2007	4.922,13	20.707,15	282.392,85	138,08	0,00	8.100,00	68,49	0,00	3.800,00
09/07/2007	2.877,57	11.342,55	271.050,30	86,39	0,00	8.100,00	42,71	0,00	3.800,00
08/10/2007	2.966,71	9.460,66	261.589,64	92,55	0,00	8.100,00	45,63	0,00	3.800,00
08/01/2008	3.292,39	9.540,53	252.049,11	105,88	0,00	8.100,00	51,91	0,00	3.800,00
07/04/2008	3.014,51	8.715,76	243.333,35	100,72	0,00	8.100,00	49,44	0,00	3.800,00
07/07/2008	3.002,27	7.255,85	236.077,50	103,83	0,00	8.100,00	50,92	0,00	3.800,00
07/10/2008	3.080,50	5.787,06	230.290,44	109,63	0,00	8.100,00	53,66	0,00	3.800,00
07/01/2009	3.224,50	7.536,49	222.753,95	117,35	0,00	8.100,00	57,29	0,00	3.800,00
07/04/2009	1.670,11	10.130,36	212.623,59	64,58	0,00	8.100,00	32,48	0,00	3.800,00
07/07/2009	870,17	9.746,03	202.877,56	37,04	0,00	8.100,00	19,59	0,00	3.800,00
07/10/2009	621,63	6.549,90	196.327,66	28,75	0,00	8.100,00	15,72	0,00	3.800,00
07/04/2010	394,30	7.746,51	180.023,37	20,86	0,00	8.100,00	11,97	0,00	3.800,00
07/07/2010	352,20	8.277,66	171.745,71	19,74	0,00	8.100,00	11,47	0,00	3.800,00
07/10/2010	409,49	5.775,15	165.970,56	23,25	0,00	8.100,00	13,14	0,00	3.800,00
07/01/2011	464,86	6.230,89	159.739,67	26,62	0,00	8.100,00	14,72	0,00	3.800,00
07/04/2011	454,86	5.962,70	153.776,97	26,91	0,00	8.100,00	14,81	0,00	3.800,00
07/07/2011	544,97	4.949,50	148.827,47	32,60	0,00	8.100,00	17,50	0,00	3.800,00
07/10/2011	649,60	4.617,70	144.209,77	39,29	77,34	8.022,66	20,67	36,28	3.763,72
09/01/2012	639,39	4.504,31	139.705,46	39,55	250,58	7.772,08	20,82	117,56	3.646,16
10/04/2012	520,91	4.933,74	134.771,72	32,75	274,47	7.497,60	17,51	128,77	3.517,39
09/07/2012	306,62	4.090,03	130.681,69	20,62	227,54	7.270,07	11,70	106,75	3.410,65
08/10/2012	258,00	3.767,20	126.914,49	17,84	209,58	7.060,49	10,35	98,32	3.312,33

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0312272 000	ES0312272 000	ES0312272 018	ES0312272 018	ES0312272 026	ES0312272 026
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	08/06//201 2	29/03/2012	12/09/2008	08/11/2006	05/12/2012	08/11/2006
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Fitch	SI		SI		SI	
Standard & Poors		SI		SI		SI
Calificación - Situación actual	AA-	A	A+	A	BB+	BBB
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	A+	A+	A	BBB	BBB
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A+	A	BBB	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por una variación de las calificaciones de los bonos, tal y como se recoge en el apartado anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 6,60			Vida Media (años) 6,66		
Fecha	Bonos de la Serie A		Fecha	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo	Principal		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
08/10/2012	126.914.486,65	0,00	08/10/2012	7.060.490,55	0,00
07/01/2013	123.706.650,92	3.207.835,73	07/01/2013	6.877.795,41	182.695,14
07/04/2013	121.284.490,65	2.422.160,28	07/04/2013	6.743.129,06	134.666,35
07/07/2013	118.855.460,01	2.429.030,63	07/07/2013	6.608.080,74	135.048,32
07/10/2013	116.421.823,65	2.433.636,36	07/10/2013	6.472.776,35	135.304,39
07/01/2014	113.997.446,13	2.424.377,51	07/01/2014	6.337.986,73	134.789,62
07/04/2014	111.599.075,82	2.398.370,31	07/04/2014	6.204.643,05	133.343,68
07/07/2014	109.218.673,94	2.380.401,88	07/07/2014	6.072.298,37	132.344,68
07/10/2014	106.841.398,67	2.377.275,27	07/10/2014	5.940.127,52	132.170,85
07/01/2015	104.456.849,93	2.384.548,74	07/01/2015	5.807.552,28	132.575,24
07/04/2015	102.069.637,22	2.387.212,72	07/04/2015	5.674.828,94	132.723,35
07/07/2015	99.678.317,39	2.391.319,83	07/07/2015	5.541.877,25	132.951,69
07/10/2015	97.273.121,85	2.405.195,54	07/10/2015	5.408.154,10	133.723,15
07/01/2016	94.872.601,32	2.400.520,53	07/01/2016	5.274.690,87	133.463,23
07/04/2016	92.478.410,69	2.394.190,63	07/04/2016	5.141.579,57	133.111,30
07/07/2016	90.097.422,96	2.380.987,73	07/07/2016	5.009.202,32	132.377,25
07/10/2016	87.710.849,61	2.386.573,35	07/10/2016	4.876.514,52	132.687,80
07/01/2017	85.321.407,95	2.389.441,67	07/01/2017	4.743.667,25	132.847,27
07/04/2017	82.925.209,40	2.396.198,54	07/04/2017	4.610.444,31	133.222,94
07/07/2017	80.523.656,98	2.401.552,42	07/07/2017	4.476.923,71	133.520,60
07/10/2017	78.111.695,20	2.411.961,78	07/10/2017	4.342.824,37	134.099,34
07/01/2018	75.694.377,23	2.417.317,98	07/01/2018	4.208.427,25	134.397,13
07/04/2018	73.276.273,57	2.418.103,65	07/04/2018	4.073.986,44	134.440,81
07/07/2018	70.847.347,52	2.428.926,05	07/07/2018	3.938.943,93	135.042,51
07/10/2018	68.435.814,10	2.411.533,42	07/10/2018	3.804.868,41	134.075,52
07/01/2019	66.110.187,78	2.325.626,32	07/01/2019	3.675.569,12	129.299,29
07/04/2019	63.983.658,19	2.126.529,59	07/04/2019	3.557.339,14	118.229,98
07/07/2019	61.965.876,10	2.017.782,09	07/07/2019	3.445.155,25	112.183,88

Vida Media (años)	6,60
----------------------	------

Vida Media (años)	6,66
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
07/10/2019	60.026.768,81	1.939.107,29
07/01/2020	58.079.055,46	1.947.713,35
07/04/2020	56.139.059,20	1.939.996,26
07/07/2020	54.187.885,54	1.951.173,66
07/10/2020	52.249.246,68	1.938.638,86
07/01/2021	50.293.612,06	1.955.634,61
07/04/2021	48.345.979,70	1.947.632,36
07/07/2021	46.381.234,66	1.964.745,04
07/10/2021	44.433.007,90	1.948.226,76
07/01/2022	42.478.060,65	1.954.947,25
07/04/2022	40.542.931,13	1.935.129,52
07/07/2022	38.595.004,48	1.947.926,65
07/10/2022	36.657.638,17	1.937.366,32
07/01/2023	34.707.108,28	1.950.529,88
07/04/2023	32.779.855,62	1.927.252,67
07/07/2023	30.836.263,54	1.943.592,08
07/10/2023	28.950.349,49	1.885.914,05
07/01/2024	0,00	28.950.349,49
Totales		12.6914.486,65

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
07/10/2019	3.337.345,50	107.809,75
07/01/2020	3.229.057,27	108.288,23
07/04/2020	3.121.198,10	107.859,18
07/07/2020	3.012.717,49	108.480,61
07/10/2020	2.904.933,78	107.783,71
07/01/2021	2.796.205,15	108.728,63
07/04/2021	2.687.921,42	108.283,72
07/07/2021	2.578.686,28	109.235,15
07/10/2021	2.470.369,50	108.316,77
07/01/2022	2.361.679,09	108.690,41
07/04/2022	2.254.090,49	107.588,60
07/07/2022	2.145.790,41	108.300,09
07/10/2022	2.038.077,45	107.712,96
07/01/2023	1.929.632,63	108.444,82
07/04/2023	1.822.481,97	107.150,66
07/07/2023	1.714.422,87	108.059,09
07/10/2023	1.609.570,54	104.852,33
07/01/2024	0,00	1.609.570,54
Totales		7.060.490,55

Vida Media (años)	6,65
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	3.312.328,90	0,00
07/01/2013	3.224.802,91	87.525,99
07/04/2013	3.161.661,68	63.141,23
07/07/2013	3.098.341,36	63.320,32
07/10/2013	3.034.900,97	63.440,39
07/01/2014	2.971.701,95	63.199,02
07/04/2014	2.909.180,88	62.521,06
07/07/2014	2.847.128,22	62.052,66
07/10/2014	2.785.157,07	61.971,16
07/01/2015	2.722.996,30	62.160,76
07/04/2015	2.660.766,10	62.230,21
07/07/2015	2.598.428,83	62.337,27
07/10/2015	2.535.729,84	62.698,99
07/01/2016	2.473.152,72	62.577,12
07/04/2016	2.410.740,61	62.412,11
07/07/2016	2.348.672,68	62.067,93
07/10/2016	2.286.459,14	62.213,54
07/01/2017	2.224.170,83	62.288,31
07/04/2017	2.161.706,38	62.464,45
07/07/2017	2.099.102,36	62.604,02
07/10/2017	2.036.226,99	62.875,37
07/01/2018	1.973.212,00	63.015,00
07/04/2018	1.910.176,52	63.035,48
07/07/2018	1.846.858,92	63.317,60
07/10/2018	1.783.994,72	62.864,20
07/01/2019	1.723.369,96	60.624,76
07/04/2019	1.667.935,28	55.434,68
07/07/2019	1.615.335,44	52.599,84
07/10/2019	1.564.786,51	50.548,93

Vida Media (años)	6,65
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
07/01/2020	1.514.013,24	50.773,27
07/04/2020	1.463.441,13	50.572,10
07/07/2020	1.412.577,65	50.863,48
07/10/2020	1.362.040,94	50.536,72
07/01/2021	1.311.061,17	50.979,77
07/04/2021	1.260.290,01	50.771,16
07/07/2021	1.209.072,75	51.217,26
07/10/2021	1.158.286,09	50.786,66
07/01/2022	1.107.324,24	50.961,85
07/04/2022	1.056.879,01	50.445,24
07/07/2022	1.006.100,17	50.778,83
07/10/2022	955.596,62	50.503,55
07/01/2023	904.749,93	50.846,70
07/04/2023	854.510,03	50.239,90
07/07/2023	803.844,19	50.665,84
07/10/2023	754.681,91	49.162,28
07/01/2024	0,00	754.681,91
Totales		3.312.328,90

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	4,47
----------------------	------

Vida Media (años)	4,47
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	126.914.486,65	0,00
07/01/2013	122.121.446,37	4.793.040,28
07/04/2013	118.173.469,15	3.947.977,22
07/07/2013	114.267.963,66	3.905.505,49
07/10/2013	110.406.671,18	3.861.292,48
07/01/2014	106.602.903,69	3.803.767,49
07/04/2014	102.872.690,50	3.730.213,19
07/07/2014	99.207.073,41	3.665.617,09
07/10/2014	95.590.403,15	3.616.670,26
07/01/2015	92.011.667,79	3.578.735,37
07/04/2015	88.475.002,64	3.536.665,14
07/07/2015	84.978.438,71	3.496.563,93
07/10/2015	81.511.706,11	3.466.732,60
07/01/2016	78.092.982,67	3.418.723,44
07/04/2016	74.723.323,18	3.369.659,49
07/07/2016	71.408.987,33	3.314.335,85
07/10/2016	68.130.495,06	3.278.492,27
07/01/2017	64.890.115,63	3.240.379,43
07/04/2017	61.683.484,06	3.206.631,57
07/07/2017	58.511.581,51	3.171.902,55
07/10/2017	55.368.918,38	3.142.663,13
07/01/2018	52.260.182,35	3.108.736,03
07/04/2018	49.189.519,83	3.070.662,52
07/07/2018	46.146.418,20	3.043.101,63
07/10/2018	43.158.747,98	2.987.670,22
07/01/2019	40.294.330,73	2.864.417,24
07/04/2019	37.664.815,42	2.629.515,31
07/07/2019	35.176.916,56	2.487.898,87

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	7.060.490,55	0,00
07/01/2013	6.789.661,81	270.828,74
07/04/2013	6.570.163,67	219.498,14
07/07/2013	6.353.026,86	217.136,81
07/10/2013	6.138.348,19	214.678,67
07/01/2014	5.926.867,77	211.480,42
07/04/2014	5.719.476,79	207.390,98
07/07/2014	5.515.677,20	203.799,59
07/10/2014	5.314.598,94	201.078,26
07/01/2015	5.115.629,77	198.969,17
07/04/2015	4.918.999,61	196.630,17
07/07/2015	4.724.598,97	194.400,63
07/10/2015	4.531.856,89	192.742,08
07/01/2016	4.341.784,00	190.072,89
07/04/2016	4.154.438,95	187.345,05
07/07/2016	3.970.169,77	184.269,19
07/10/2016	3.787.893,40	182.276,37
07/01/2017	3.607.736,01	180.157,39
07/04/2017	3.429.454,93	178.281,08
07/07/2017	3.253.104,69	176.350,23
07/10/2017	3.078.380,10	174.724,59
07/01/2018	2.905.541,78	172.838,33
07/04/2018	2.734.820,25	170.721,53
07/07/2018	2.565.631,04	169.189,21
07/10/2018	2.399.523,68	166.107,35
07/01/2019	2.240.268,90	159.254,78
07/04/2019	2.094.074,11	146.194,79
07/07/2019	1.955.752,85	138.321,26

Vida Media (años)	4,47
----------------------	------

Vida Media (años)	4,47
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
07/10/2019	32.798.791,23	2.378.125,33
07/01/2020	30.441.786,42	2.357.004,82
07/04/2020	28.121.961,24	2.319.825,17
07/07/2020	0,00	28.121.961,24
Totales		126.914.486,65

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
07/10/2019	1.823.534,74	132.218,11
07/01/2020	1.692.490,88	131.043,86
07/04/2020	1.563.514,12	128.976,76
07/07/2020	0,00	1.563.514,12
Totales		7.060.490,55

Vida Media (años)	4,47
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	3.312.328,90	0,00
07/01/2013	3.183.479,56	128.849,34
07/04/2013	3.080.563,12	102.916,44
07/07/2013	2.978.753,84	101.809,28
07/10/2013	2.878.097,11	100.656,73
07/01/2014	2.778.939,94	99.157,16
07/04/2014	2.681.700,21	97.239,74
07/07/2014	2.586.144,37	95.555,84
07/10/2014	2.491.864,48	94.279,88
07/01/2015	2.398.573,49	93.290,99
07/04/2015	2.306.379,19	92.194,30
07/07/2015	2.215.230,26	91.148,94
07/10/2015	2.124.858,97	90.371,29
07/01/2016	2.035.739,19	89.119,78
07/04/2016	1.947.898,42	87.840,77
07/07/2016	1.861.499,83	86.398,59
07/10/2016	1.776.035,62	85.464,21
07/01/2017	1.691.564,94	84.470,68
07/04/2017	1.607.974,00	83.590,94
07/07/2017	1.525.288,39	82.685,62
07/10/2017	1.443.364,99	81.923,40
07/01/2018	1.362.326,01	81.038,98
07/04/2018	1.282.279,53	80.046,48
07/07/2018	1.202.951,52	79.328,01
07/10/2018	1.125.068,50	77.883,02
07/01/2019	1.050.398,45	74.670,04
07/04/2019	981.851,87	68.546,59
07/07/2019	916.996,96	64.854,91
07/10/2019	855.003,64	61.993,32

Vida Media (años)	4,47
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
07/01/2020	793.560,90	61.442,74
07/04/2020	733.087,36	60.473,54
07/07/2020	0,00	733.087,36
Totales		33.123.28,90

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	3,43
----------------------	------

Vida Media (años)	3,43
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	126.914.486,65	0,00
07/01/2013	120.538.736,56	6.375.750,09
07/04/2013	115.104.579,63	5.434.156,94
07/07/2013	109.799.323,42	5.305.256,21
07/10/2013	104.622.090,86	5.177.232,56
07/01/2014	99.583.547,91	5.038.542,94
07/04/2014	94.696.975,75	4.886.572,16
07/07/2014	89.950.536,31	4.746.439,43
07/10/2014	85.325.884,48	4.624.651,84
07/01/2015	80.809.575,47	4.516.309,01
07/04/2015	76.403.510,21	4.406.065,26
07/07/2015	72.103.489,46	4.300.020,75
07/10/2015	67.897.093,54	4.206.395,93
07/01/2016	63.800.532,51	4.096.561,03
07/04/2016	59.812.715,40	3.987.817,10
07/07/2016	55.937.796,64	3.874.918,76
07/10/2016	52.154.165,22	3.783.631,42
07/01/2017	48.462.256,26	3.691.908,96
07/04/2017	44.855.888,15	3.606.368,11
07/07/2017	41.334.325,37	3.521.562,78
07/10/2017	37.890.392,30	3.443.933,07
07/01/2018	34.527.201,35	3.363.190,95
07/04/2018	31.247.304,50	3.279.896,84
07/07/2018	28.038.582,68	3.208.721,83
07/10/2018	0,00	0,00

Totales 126.914.486,65

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	7.060.490,55	0,00
07/01/2013	6.701.666,91	358.823,64
07/04/2013	6.399.540,72	302.126,19
07/07/2013	6.104.581,10	294.959,62
07/10/2013	5.816.739,29	287.841,81
07/01/2014	5.536.608,29	280.131,00
07/04/2014	5.264.926,50	271.681,78
07/07/2014	5.001.035,77	263.890,74
07/10/2014	4.743.916,13	257.119,64
07/01/2015	4.492.820,10	251.096,03
07/04/2015	4.247.853,35	244.966,74
07/07/2015	4.008.782,43	239.070,92
07/10/2015	3.774.916,83	233.865,60
07/01/2016	3.547.157,78	227.759,04
07/04/2016	3.325.444,64	221.713,14
07/07/2016	3.110.008,38	215.436,26
07/10/2016	2.899.647,48	210.360,90
07/01/2017	2.694.386,12	205.261,35
07/04/2017	2.493.880,64	200.505,48
07/07/2017	2.298.090,13	195.790,51
07/10/2017	2.106.615,65	191.474,48
07/01/2018	1.919.630,23	186.985,41
07/04/2018	1.737.275,77	182.354,46
07/07/2018	1.558.878,47	178.397,30
07/10/2018	0,00	1.558.878,47

Totales 7.060.490,55

Vida Media (años)	3,43
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	3.312.328,90	0,00
07/01/2013	3.142.221,26	170.107,64
07/04/2013	3.000.562,87	141.658,39
07/07/2013	2.862.264,68	138.298,19
07/10/2013	2.727.303,83	134.960,85
07/01/2014	2.595.958,36	131.345,47
07/04/2014	2.468.574,49	127.383,87
07/07/2014	2.344.843,62	123.730,87
07/10/2014	2.224.287,52	120.556,09
07/01/2015	2.106.555,73	117.731,80
07/04/2015	1.991.697,78	114.857,95
07/07/2015	1.879.604,21	112.093,56
07/10/2015	1.769.951,28	109.652,94
07/01/2016	1.663.161,53	106.789,75
07/04/2016	1.559.206,53	103.954,99
07/07/2016	1.458.194,59	101.011,94
07/10/2016	1.359.562,34	98.632,25
07/01/2017	1.263.321,12	96.241,22
07/04/2017	1.169.309,79	94.011,33
07/07/2017	1.077.509,18	91.800,61
07/10/2017	987.732,24	89.776,95
07/01/2018	900.060,09	87.672,15
07/04/2018	814.559,26	85.500,83
07/07/2018	730.913,84	83.645,43
07/10/2018	0,00	0,00
Totales		3.312.328,90

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	2,81
----------------------	------

Vida Media (años)	2,81
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	126.914.486,65	0,00
07/01/2013	118.960.008,34	7.954.478,31
07/04/2013	112.079.290,88	6.880.717,46
07/07/2013	105.449.380,22	6.629.910,66
07/10/2013	99.063.472,83	6.385.907,39
07/01/2014	92.926.295,36	6.137.177,47
07/04/2014	87.045.269,23	5.881.026,13
07/07/2014	81.402.750,02	5.642.519,21
07/10/2014	75.974.951,89	5.427.798,13
07/01/2015	70.743.422,72	5.231.529,18
07/04/2015	65.705.411,91	5.038.010,80
07/07/2015	60.852.219,40	4.853.192,51
07/10/2015	56.167.145,90	4.685.073,51
07/01/2016	51.662.437,66	4.504.708,23
07/04/2016	47.332.985,88	4.329.451,79
07/07/2016	43.179.091,44	4.153.894,43
07/10/2016	39.175.382,43	4.003.709,01
07/01/2017	35.318.944,18	3.856.438,25
07/04/2017	31.600.365,50	3.718.578,69
07/07/2017	28.015.879,63	3.584.485,87
07/10/2017	0,00	28.015.879,63
Totales	126.914.486,65	

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	7.060.490,55	0,00
07/01/2013	6.613.893,38	446.597,17
07/04/2013	6.231.341,86	382.551,52
07/07/2013	5.862.734,61	368.607,26
07/10/2013	5.507.693,35	355.041,25
07/01/2014	5.166.480,89	341.212,46
07/04/2014	4.839.509,83	326.971,06
07/07/2014	4.525.799,19	313.710,64
07/10/2014	4.224.026,53	301.772,66
07/01/2015	3.933.165,96	290.860,57
07/04/2015	3.653.064,55	280.101,41
07/07/2015	3.383.238,59	269.825,95
07/10/2015	3.122.759,65	260.478,94
07/01/2016	2.872.308,59	250.451,06
07/04/2016	2.631.601,38	240.707,22
07/07/2016	2.400.654,73	230.946,65
07/10/2016	2.178.058,04	222.596,69
07/01/2017	1.963.649,25	214.408,79
07/04/2017	1.756.905,12	206.744,13
07/07/2017	1.557.616,24	199.288,88
07/10/2017	0,00	1.557.616,24
Totales	7.060.490,55	

Vida Media (años)	2,81
----------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
08/10/2012	3.312.328,90	0,00
07/01/2013	3.101.066,74	211.262,16
07/04/2013	2.921.699,20	179.367,54
07/07/2013	2.748.869,73	172.829,47
07/10/2013	2.582.400,97	166.468,76
07/01/2014	2.422.416,14	159.984,83
07/04/2014	2.269.108,70	153.307,44
07/07/2014	2.122.018,69	147.090,01
07/10/2014	1.980.526,06	141.492,63
07/01/2015	1.844.149,80	136.376,26
07/04/2015	1.712.818,20	131.331,60
07/07/2015	1.586.304,48	126.513,73
07/10/2015	1.464.173,30	122.131,18
07/01/2016	1.346.743,91	117.429,39
07/04/2016	1.233.883,14	112.860,78
07/07/2016	1.125.598,81	108.284,32
07/10/2016	1.021.229,55	104.369,27
07/01/2017	920.699,36	100.530,19
07/04/2017	823.762,91	96.936,45
07/07/2017	730.322,01	93.440,90
07/10/2017	0,00	730.322,01
Totales		3.312.328,90

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero